

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5752**      *EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE YEMEN*

Doña M.<sup>a</sup> Blanca Galache Diez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 37 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 122/09, seguido en este Juzgado a instancia de Sonad Ibrahim Talamzalati contra Embajada de la República de Yemen en ejecución de la sentencia de fecha 10 de junio del 2009, se ha dictado decreto de fecha 22 febrero del 2011 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 10.204,76 euros de principal, más 2.040 euros para intereses y costas fijadas provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110012996-1